



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

**EXTRACTO DE ACUERDOS DEL PLENO
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL 2021**

SE ACUERDA:

1. Aprobar las actas de la sesión ordinaria de veinticinco de febrero y de la extraordinaria de veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.
- 2. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES.**
 - 2.1. Aprobar la ampliación del número de Dedicaciones en Régimen Parcial sin delegación de competencias. (Expte. 2021/002/000040).
 - 2.2. Cambiar la denominación de la Comisión de Pleno de Urbanismo, Desarrollo Sostenible y Huerta. (Expte. 2021/002/000042)
 - 2.3. Autorizar a la mercantil Empresa Municipal Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia S.A., el concierto de una operación de crédito a largo plazo por importe de 1.001.724 €, con la finalidad de financiar un proyecto denominado CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE DOS NAVES EN MULTIUSOS DE 2.400 M2 Y 315 M2 CON INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR EN SUS CUBIERTAS PARA AUTOCONSUMO DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMURCIA. (Expte. 2021/052/000088)
 - 2.4. Autorizar la compatibilidad de la funcionaria interina MJSR de su puesto de trabajo como Trabajadora Social en este Ayuntamiento, para el ejercicio de una segunda actividad pública como profesora asociada del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia. (Expte. 2021/01301/000200).
 - 2.5. Reconocer crédito con cargo al presupuesto del presente ejercicio y autorizar, disponer y reconocer obligaciones correspondientes a gastos que constan en el servicio municipal de Servicios Generales correspondientes a varios proveedores, por importe total de 21.504,47.-€ (Expte. 2021/011/000056).
 - 2.6. Aprobar inicialmente el expediente 2021/CE01 de Crédito Extraordinario, por importe de 1.921.000 euros, destinado a dotar de crédito y financiación el gasto correspondiente al “Resto anualidad 2020 del Préstamo Participativo a la Sdad. Murcia Alta Velocidad, S.A. por las obras de Infraestructura ferroviaria de la ciudad de Murcia, según contrato suscrito el día del 10/11/2020”. (Expte. 2021/021/000027)
 - 2.7. Dar cuenta del Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para el período 2021-2023. Ejercicio 2021. (Expte. 2021/102/000004).

- 2.8. Dar cuenta del Plan Presupuestario a medio plazo de esta Corporación para el período 2022-2024. Ejercicio 2021. (Expte. 2021/021/000017).
- 2.9. Dar cuenta de Informe de Intervención General de Control Financiero relativo al Control de Subvenciones y Ayudas Públicas 2020. (Expte. 2021/01703/000006).
- 2.10. Dar cuenta de Informes definitivos de Auditoría y Control Financiero: Auditoría de cumplimiento y operativa referida al área de contratación de EMUASA 2019. (Expte. 2021/01704/000005).
- 2.11. Dar cuenta del Informe definitivo de los Contratos Menores del Servicio de Descentralización 2019. (Expte. 2021/01704/000002).
- 2.12. Dar cuenta de Informes definitivos de Auditoría y Control Financiero relativos a Auditoría del Registro Contable de Facturas del Organismo Autónomo Fundación Museo Ramón Gaya (PACF 2020). (Expte. 2021/01704/000010).
- 2.13. Dar cuenta de Informe de Intervención General relativo a resumen de los resultados del Control Interno del ejercicio 2020. (Expte. 2021/017/000014).

3. EMPLEO, DERECHOS SOCIALES, EDUCACION Y CULTURA

- 3.1. Rectificar el Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia referido a 31 de diciembre de 2017. (Expte. 2020/062/000279).
- 3.2. Reconocer crédito, Autorizar y Disponer gasto y Reconocer la Obligación de pago a favor de la notario D^a María José Hortelano Parras. (Expte. 2021/062/000287).
- 3.3. Reconocer crédito a favor de la registradora del Registro de la Propiedad nº 1 de Murcia: correspondiente a la cantidad debida por la inscripción de la Escritura de Cesión de viviendas propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a favor de este Ayuntamiento con nº de Protocolo 2.278, otorgada ante la Notaria de Murcia, M^a del Pilar Berral Casas, en la Finca Registral nº 7.166. (Expte. 2021/062/000203).
- 3.4. Reconocer crédito a favor de la SubComunidad de Propietarios 2017 y cuotas de comunidad ejercicios 2018 y ejercicios 2019. (Expte. 2021/062/000023).
- 3.5. Levantar reparo 11/2020 para la aprobación de la prórroga del contrato de arrendamiento de un local sito en C/ Alhambra, nº 2, de Los Dolores, con destino a espacio juvenil y sala de estudio. (Expte. 2019/062/000342).
- 3.6. Personación en P.O. 55/2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 interpuesto por CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS, frente Resolución de Pleno Municipal de fecha 26/11/2020 dictada por Ayuntamiento de Murcia sobre Presupuesto General año 2020 (Expte. 2021/003/000290)

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones conjuntas de los Grupos Socialista y Ciudadanos

- 4.1. Aprobar moción conjunta de los Sres. Lorca Romero y Gómez Figal contra el transfuguismo como forma de corrupción política en las instituciones.
- 4.2. Aprobar moción conjunta de los Sres. Guerrero Martínez y Gómez Figal para fortalecer y dar estabilidad al Tránsito Tajo-Segura.



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Mociones del Grupo Popular

- 4.3. Aprobar moción alternativa del Grupo Socialista a la presentada por el Sr. Navarro Corchón sobre información de las expropiaciones forzosas a los vecinos de Barriomar.
- 4.4. Aprobar moción alternativa del Grupo Podemos-Equo a la presentada por el Sr. Guillén Parra para reivindicar la continuidad de Murcia Río.
- 4.5. Aprobar moción del Sr. Navarro Corchón sobre rechazo a la modificación que pretende realizar el Gobierno de España de las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura.
- 4.6. Aprobar moción alternativa de los Grupos Ciudadanos y Socialista a la presentada por el Sr. Pacheco Méndez sobre la no reducción del importe de subvenciones a las Campanas de los Auroros del municipio de Murcia.
- 4.7. Aprobar moción alternativa de los Grupos Socialista y Ciudadanos a la presentada por el Sr. Martínez-Oliva Aguilera sobre ayudas extraordinarias por la pandemia.
- 4.8. Aprobar moción del Sr. Navarro Corchón relativa al plan jurídico alternativo al Estado de Alarma.
- 4.9. Aprobar declaración institucional de la moción alternativa de los Grupos Socialista y Ciudadanos a la presentada por el Sr. Coello Fariña sobre incluir al personal universitario como grupo prioritario en la estrategia de vacunación frente al Covid-19.
- 4.10. Aprobar moción alternativa de los Grupos Socialista y Ciudadanos a la presentada por el Sr. Fernández Esteban sobre instalación de una pasarela que comunique El Raal con Beniel.
- 4.11. Aprobar moción de la Sra. Torres Diez sobre apertura de los Centros de la Mujer y elaboración de un protocolo para la apertura de los Centros de Mayores.
- 4.12. Aprobar moción alternativa del Grupo Socialista a la presentada por el Sr. Guillén Parra sobre el mal uso de las redes sociales institucionales.
- 4.13. Aprobar moción del Sr. Coello Fariña sobre declaración de la actividad física y el deporte como actividad esencial.
- 4.14. Aprobar moción del Sr. Navarro Corchón sobre reprobación del Ministro Marlas-ka con enmienda de adición del Grupo Vox.
- 4.15. Aprobar moción de la Sra. Bernabé Pérez sobre conmemoración del Día de Europa el 9 de mayo de 2021.

Moción del Grupo Socialista

- 4.16. Aprobar moción del Sr. Guerrero Martínez, con autoenmienda, para el apoyo de la iniciativa legislativa popular para dotar de personalidad jurídica al Mar Menor.

Mociones del Grupo Vox

- 4.17. Aprobar moción del Sr. Antelo Paredes sobre cese de consejeros tráfugas nombrados en el Gobierno Regional de Murcia y convocatoria inmediata de elecciones como salvaguarda de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- 4.18. Aprobar moción alternativa de los Grupos Ciudadanos y Socialista a la presentada por la Sra. Ortega Domínguez sobre presentación de los presupuestos del año 2021 sin dilación.
- 4.19. No aprobar moción del Sr. Antelo Paredes sobre eliminación de las restricciones de movilidad y de derechos fundamentales para favorecer la economía.
- 4.20. Aprobar moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre formación e implantación de dispositivos de geolocalización para personas con alzheimer en el municipio de Murcia.
- 4.21. Retirar moción del Sr. Palma Martínez sobre regulación de la convivencia entre peatones y usuarios de bicicletas y patinetes.
- 4.22. Aprobar moción alternativa de los Grupos Socialista y Ciudadanos a la presentada por el Sr. Palma Martínez sobre problemática y graves deficiencias existentes en el Mercado de Verónicas.
- 4.23. Aprobar moción alternativa del Grupo Socialista a la presentada por el Sr. Palma Martínez sobre trabajadores interinos del Ayuntamiento de Murcia.
- 4.24. No aprobar moción del Sr. Palma Martínez sobre reconocimiento de todo tipo de violencia por parte del Ayuntamiento de Murcia.

Moción del Grupo Podemos-Equo

- 4.25. Aprobar moción de la Sra. Martínez Baeza sobre revisión de criterios de las subvenciones municipales al alquiler de vivienda.

5. DACION DE CUENTAS

- 5.1. Dar cuenta de Decreto Alcaldía sobre cese y nombramiento de personal eventual por el Grupo Socialista (EXPTE. 2021/052/000111)
- 5.2. Dar cuenta de Decreto de Alcaldía de 11 de marzo de 2021 que complementa los Decretos de Organización de los Servicios Administrativos y Delegación de Competencias de 18 de junio de 2019 y de 11 de diciembre de 2020. (Expte. 2021/052/000126)
- 5.3. Dar cuenta decreto sobre organización de los servicios y delegación de competencias (Expte. 2021/052/000168)
- 5.4. Dar cuenta de Decreto de Alcaldía sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y Composición de la Junta de Gobierno. (Expte. 2021/052/000169)
- 5.5. Dar cuenta acuerdo Junta de Gobierno de 16 de abril 2021 relativo a aprobación número y régimen del personal eventual. (Expte. 2021/052/000195)
- 5.6. Dar cuenta acuerdo Junta de Gobierno de 23 de abril de 2021 que complementa el de 16 de abril sobre número y régimen del personal eventual. (Expte. 2021/052/000207)
- 5.7. Dar cuenta decretos nombramiento personal eventual. (Expte. 2021/052/000201 y

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

2021/052/000214)

- 5.8. Dar cuenta resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas (Expte. 2021/052/000216)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez